



En la Ciudad de Manzanillo, Estado de Colima, siendo las 16:00 horas del día 20 de junio de 2023, en la Sala de Juntas de la Gerencia Jurídica de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., localizada en el cuarto piso del edificio de base I que alberga esta Entidad, ubicado en Avenida Teniente Azueta número 9, Colonia Burócrata, municipio de Manzanillo, Colima, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 61, 64, 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se reunieron los miembros integrantes de este Comité, los Ciudadanos LIC. ALFONSO GIL MEDINA, Titular de la Unidad de Transparencia, C.P. LUIS HERNANDO HEREDIA AHUMADA, Coordinador de Archivos y C.P. SANDRA ELIZABETH ZAMORA JIMÉNEZ, Titular del Órgano Interno de Control; a fin de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., correspondiente a este día, la que se desarrolla conforme al orden del día propuesto por el Titular de Transparencia, que es del tenor siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y, en su caso, declaración de quórum e instalación de la sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Deliberación de la solicitud de información de folio 330001023000095
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

PRIMER PUNTO.

La Titular del Órgano Interno de Control, C.P. SANDRA ELIZABETH ZAMORA JIMÉNEZ, procede a tomar lista de asistencia, constatando e informando de la presencia de la totalidad de los miembros integrantes del Comité de Transparencia, mismos que quedaron nombrados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara la existencia del quorum legal requerido para sesionar, y por ende, se instala formalmente el pleno de este Comité.

SEGUNDO PUNTO.

Acto continuo, se somete a consideración, y aprobación, en su caso, del orden del día que antecede, mismo que es aprobado por la mayoría de los miembros integrantes del Comité presentes.

De acuerdo con el informe rendido, se declara aprobada la propuesta del orden del día presentada.

TERCER PUNTO.

El Licenciado ALFONSO GIL MEDINA hace uso de la voz y da cuenta de la solicitud de folio 330001023000095, notificada a la Unidad de Transparencia, por el medio de costumbre, Plataforma



Nacional de Transparencia (PNT), el día 10 de mayo de 2023, mediante la cual se requiere la siguiente información: *"Solicito en formato digital todas las facturas pagadas y por pagar por los siguientes conceptos: - CALZONES - CALCETINES - PANTALONES - CAMISAS - CALZADO Esto desde el 01 de enero de 2016 a la fecha 10 de mayo de 2023 ". (sic)*

La solicitud en mención, fue turnada a la Gerencia de Administración y Finanzas de esta Entidad, por ser el área idónea, para agotar el principio de búsqueda exhaustiva y pudiera dar cuenta de la citada información.

Sin embargo, derivado de la búsqueda exhaustiva que la Gerencia de Administración y Finanzas realizó en sus archivos y bases de datos, no se localizó información y/o documentación, puesto que no tiene facturas pagadas o por pagar que correspondan a los conceptos de Calzones y Calcetines que el petionario solicita.

En razón de lo anterior, se somete a consideración de los miembros del presente Comité, la declaración de INEXISTENCIA de la información solicitada por el petionario, por la razón y motivo expuesto.

Al existir unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia, tomaron el siguiente:

ACUERDO CT-I-040 (20-VI-23). Con fundamento con los artículos 44 fracción II y 138 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 65 fracción II y 141 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se **CONFIRMA** por unanimidad, la declaración de **INEXISTENCIA** de información y/o documentación respecto a facturas pagadas o por pagar que correspondan a los conceptos de Calzones y Calcetines.

CUARTO PUNTO.

El Licenciado ALFONSO GIL MEDINA, hace uso de la voz y manifiesta la inexistencia de asuntos generales que tratar en la presente sesión.

QUINTO PUNTO.

En este punto del orden del día, y siendo las 16:00 horas con 20 minutos del día 20 de junio de 2023, se da por concluida la sesión y se declara clausurada, levantándose para constancia la presente acta que firman los Ciudadanos LIC. ALFONSO GIL MEDINA, Titular de la Unidad de Transparencia, C.P. LUIS HERNANDO HEREDIA AHUMADA, Coordinador de Archivos y C.P. SANDRA ELIZABETH ZAMORA JIMÉNEZ, Titular del Órgano Interno de Control.

(Handwritten signatures in blue ink)



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



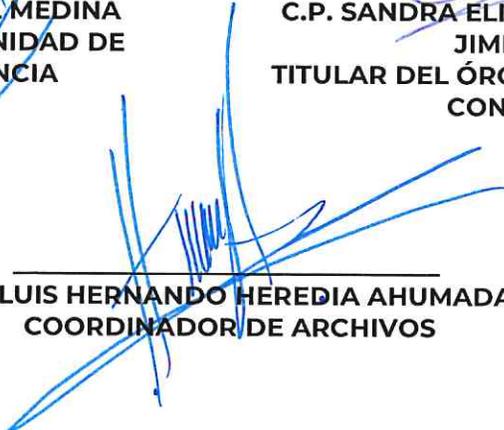
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL AÑO 2023**



**LIC. ALFONSO GIL MEDINA
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



**C.P. SANDRA ELIZABETH ZAMORA
JIMÉNEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL**



**C.P. LUIS HERNANDO HEREDIA AHUMADA
COORDINADOR DE ARCHIVOS**

